

IMPUGNAR y HACER USO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN y SUBSIDIO DE APELACIÓN.

Hugo Torres <victorhtorresf@gmail.com>

Jue 4/05/2023 15:41

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (127 KB)

OFICIO IMPUGNACION RECURSO DE APELACION Y SUBSIDIO DE REPOSICIÓN PROCESO EJECUTIVO 202100010 JUZ CIV MUN 69 hoy 51 PCM 4 MAYO DE 2023.pdf;

Señor**JUZGADO SESENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL****HOY****CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE****E. S. D.**

EJECUTIVO SINGULAR DE JONATHAN ANDRADE SANTANA VS VÍCTOR HUGO TORRES FLOREZ 11001 40 03 069 2021 00010 00
--

Respetado Sr. Juez:

Yo, VICTOR HUGO TORRES FLOREZ, mayor de edad vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.562.726 de Bogotá D.C., obrando en causa propia y como Demandado, a su despacho su Señoría me dirijo con todo el respeto, hoy y a esta hora para:

Asunto: **IMPUGNAR Y HACER USO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN.**

Victor H. Torres F.
310-8672702

Bogotá mayo 4 de 2023

**Señor
JUZGADO SESENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
HOY
CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
E. S. D.**

EJECUTIVO SINGULAR DE JONATHAN ANDRADE SANTANA VS VICTOR HUGO TORRES FLOREZ 11001 40 03 069 2021 00010 00
--

Respetado Sr. Juez:

Yo, VICTOR HUGO TORRES FLOREZ, mayor de edad vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.562.726 de Bogotá D.C., obrando en causa propia y como Demandado, a su despacho su Señoría me dirijo con todo el respeto, hoy y a esta hora para:

Asunto: IMPUGNAR Y HACER USO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN.

Ejercer mi derecho a mi defensa como demandado en vista de que, por la falta del ejercicio jurídico por parte del Abogado de Oficio asignado, quien en 6 meses no ha revisado el expediente y no se ha apersonado de mi defensa, considero y me veo en la obligación en pro de mi justa defensa, de presentar la debida Impugnación y Recurso de Reposición y Subsidio de Apelación, contra el oficio emitido por el juzgado con fecha 28 de abril de 2022, para que el Sr Juez y el juzgado, acepten el aplazamiento de la audiencia y me acepten y permitan el cambio del abogado de oficio asignado.

Argumento esta Impugnación y Recurso en vista de la nula atención, nula actuación, total desconocimiento y la falta de asesoría jurídica técnica de mi caso y proceso, por parte del profesional asignado, para ejercer mi justa defensa y que considero que me está llevando a graves daños, perjuicios y el alto riesgo de perder el proceso por la ausencia del ejercicio de oficio técnico jurídico al que fue encomendado el Abogado Defensor asignado, por el aparato de justicia.

En vista de la falta de defensa técnica jurídica por parte del Abogado de Oficio asignado, que hasta el día de hoy no la ha ejercido y que es de conocimiento del Sr Juez y el Juzgado., me obligo como Demandado ejercer mi defensa por la

incompetencia del profesional ante el juzgado y ante usted Sr Juez., me considero con total derecho para ejercer mi defensa equilibrada y solicitar lo siguiente:

1 – Presento la Impugnación y el Recurso de Reposición Subsidio de Apelación contra la decisión del Sr Juez de negar la suspensión de la audiencia y negar mi derecho a una justa defensa técnica jurídica, solicitando el cambio de defensor de oficio, ya que hasta el día de hoy esta defensa técnica jurídica no se ha dado y que a usted su señoría y al juzgado le constan.

2- Con todo el respeto que el Sr Juez se merece y con el propósito de ejercer una justa, equilibrada y técnica defensa jurídica a mi favor, le informo que no estoy de acuerdo ni considero justa la reiterada negación a mi defensa técnica y al hecho de que usted Sr Juez, le dé la razón al Abogado de Oficio Asignado, para que sea solo el profesional el único que pueda manifestar la oportunidad procesal pertinente ante su Señoría, el Juzgado y en la audiencia., negándome el total derecho a participar, a pronunciarme, a comunicarme, a solicitar a interactuar con usted Sr Juez, con el Juzgado y con el profesional asignado y quien se niega a ejercer mi defensa hasta el día de hoy, por el comportamiento, actitud y nula comunicación demostrados y que usted Sr Juez y el Juzgado son testigos.

3- Considero Sr Juez que mi caso si debe ser ventilado y de conocimiento ante el Consejo de la Judicatura y si es necesario ante los medios de comunicación, ya que usted afirma que el proceso lleva su debido curso, términos, traslado, contestación y pruebas, pero usted Sr Juez y el Juzgado, no se han dado cuenta de que el Demandante respondió mi contestación, confirmo el pago de la obligación, pero se está aprovechando de la situación, para evitar una sanción disciplinaria como abogado, al percatarse del tremendo error de no verificar y llevar un orden administrativo y claro en sus asuntos, que no se dio cuenta de que ya se le había pagado la obligación (como él lo ratifico) y pretende darle un giro diferente, equivocado e ilegal a la demanda, llevando al Sr Juez y al Juzgado al error en el proceso., ya que justificar y aducir que el Pagare firmado hace 7 años por la única obligación ya pagada y que el de manera sospechosa, temeraria, falsa y mentirosa lo diligencio y lleno 4 años después de haber sido firmado, sin verificar y comprobar que la deuda ya estaba pagada, omitió devolver el documento firmado en blanco y violo la custodia del documento al negarnos conocer su actuación, verificación y comprobación., lo que lo llevo a su equivocada y errada actuación, primero por negarse a contestar la carta radicada en el mes de abril de 2020 y que es prueba dentro del proceso, donde le solicitamos la devolución del pagare firmado en blanco sin carta de instrucciones, por la deuda ya pagada y segundo por la equivocación y error al entablar la demanda por una deuda inexistente ya pagada, lo que se interpreta y deduce que le está haciendo gastar recursos al aparato de justicia sin justificación legal, por una demanda infundada con mentiras, induciendo al Sr Juez y al Juzgado de manera falsa y mentirosa a errar y actuar en mi contra como Demandado.

Es importante Sr Juez, que usted y su despacho se den cuenta de que el curso de la demanda cambio y ya la contestación emitida en su momento como Demandado y las pruebas de pago otorgadas dentro del proceso, ya no tienen valor jurídico y no

sirven por que el Demandante en la respuesta a mi contestación, pretende darle un giro nuevo y diferente a la demanda para beneficiarse de la misma y continuar generando severos daños y perjuicios en mi contra, con una falsa, engañosa y mentirosa demanda en mi contra, únicamente para su beneficio.

4- Siempre Sr Juez me he dirigido a usted, a su despacho y al juzgado de manera respetuosa, mesurada y cordial, como así lo demuestran los oficios y correos emitidos como Demandante hacia su Señoría y al Juzgado, pero hago la salvedad y aclaración que no puedo permitir que por la negligencia de un Abogado de Oficio Asignado, ponga en riesgo perder el proceso en mi contra.

5- Debo aclarar Sr Juez que nunca he emitido amenazas contra usted, el juzgado o el Demandante y mucho menos contra el Abogado de Oficio Asignado, si en las comunicaciones emitidas como Demandante así lo interpretan, permítame aclararle que no lo son y permítame indicarle que estoy en mi total derecho fundamental como Demandado, de acudir a otras instancias legales y medios de comunicación para hacer valer mi inocencia, hacer valer mi dignidad y hacer valer mi derecho a una justa defensa técnica jurídica., sin que esta actuación se deba interpretar como amenazas.

6- Referente Sr Juez a las sanciones que me expone si continuo con un supuesto comportamiento indebido que según su Señoría afirma., debo aclarar que soy un ciudadano respetuoso de la ley y de las autoridades, por lo que considero que ejercer mi derecho a defender mi honra, buen nombre, justa defensa y debido proceso, no se puede interpretar como un comportamiento irrespetuoso de mi parte., yo como Demandante lo único que pretendo y así lo voy a continuar ejerciendo, es demostrar mi inocencia, comprobar que no le debo nada al Demandante y velar por una justa sentencia acorde a la realidad legal.

7- Si en última instancia el Sr Juez determina que no permite aplazar la audiencia para poder ejercer y preparar una justa defensa en la audiencia y tampoco permite el cambio de abogado de oficio por uno nuevo., le solicito de manera formal al Sr Juez al Juzgado, que de antemano en la audiencia, permita y acepte la nulidad de todo lo actuado hasta el inicio del proceso, para que se emita una nueva contestación formal a la demanda, en las condiciones que la está llevando el Demandante, quien ya afirmo que la única obligación fue pagada pero aduce que el documento pagare firmado hace 7 años en blanco y sin carta de instrucciones, dejado en su custodia y que nunca nos fue devuelto por la única deuda ya pagada, es por una supuesta deuda nueva.

Esta solicitud obedece a que debemos demostrar y contestar en justa defensa que la supuesta nueva deuda como lo afirma el Demandante, no existe, es infundada, mentirosa y falsa y que lo único que pretende el Demandante, es llevar al error al Sr Juez y al Juzgado, para que su Señoría emita un fallo o sentencia, basado en una contestación y pruebas que ya comprobaron el pago de la única obligación que existió y que ya se pagó., por lo que generaría una falta de valor y juicio verdadero hacia mi como Demandado.

Como respaldo a esta petición y habiendo aceptado la misma por parte de su Señoría, colocaríamos una póliza de garantía judicial respaldando el proceso y para que se levanten todas las medidas cautelares en mi contra y con el propósito de que nos permita solicitar también en la audiencia, el análisis del pagare firmado, para que se confirme la tacha y falsedad del documento y determinar que se firmó hace 7 años en blanco y sin carta de instrucciones con una tinta diferente a la tinta y fecha de su diligenciamiento que lo hizo el Demandante con su puño y letra después de 4 años de manera arbitraria e ilegal.

8- Sr Juez, con todo respeto y de manera cordial, le manifiesto que acudiré a todas las instancias legales para exponer mi caso y poder hacer valer mis derechos, honra y buen nombre y también para solicitar la reparación de los daños y perjuicios causados por el Demandante en mi contra, no con esto pretender que se interprete como una amenaza, ya que considero que yo como Demandado lo único que pretendo es demostrar mi inocencia y que no le debo nada al Demandante y que él se está aprovechando de la situación, pretende beneficiarse económicamente enriqueciéndose a mi costa y evitar ser sancionado como abogado titulado por su nefasta equivocación.

Le agradezco al Sr Juez y al Juzgado, que analicen mi situación y que me permitan demostrar mi inocencia y obtener una justa sentencia.

Cordialmente,



VICTOR HUGO TORRES FLOREZ
C.C. 79.562.726 de Bogotá
Cel. 310 8672702
Email: victorhtorresf@gmail.com